INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA (Rellénela a máquina o con letras mayúsculas)

Cumplimente cada apartado de acuerdo con las normas que para cada uno se indica

1, 2, 3. Cuando los nombres y apellidos vayan acompañados de partículas, tales como artículos, preposiciones, en el recuadro correspondiente el nombre, y detrás de él, se anotarán las partículas situadas entre éste y el primer apellido y detrás de él las situadas entre el primero y segundo apellido: Un individuo llamado José (nombre) de la Maza (primer apellido) y de Haro (segundo apellido), se escribirá de la siguiente forma. En el recuadro 1: Maza y de; en recuadro 2: Haro, y en el recuadro 3 José de la. cuadro 3 José de la.

4. Documento nacional de identidad. Utilice una casilla para cada guarismo.

5. La fecha de nacimiento se expresará con cifras, indicando por este orden: Día, mes, año; de este último, las dos cifras finales.

6. Indicar Ayuntamiento 7. Indicar la provincia a que pertenece el lugar de nacimiento.

8. Si está usted soltero, ponga una S; si es casado, una C;

si es viudo una V.

9. Poner la cifra que corresponda.

10 y 11. Poner el mismo que figure en su partida de nacimiento; si ha fallecido, poner una cruz antes del nombre.

12. Si el padre es profesional de las Fuerzas Armadas (Ejército de Tierra) o Policía Nacional ponga un 1. Si pertenece a la Armada o Ejército del Aire ponga un 2. En todos estos casos acreditelo mediante certificado de empleo y situación del padre. Caso de no pertenecer a las Fuerzas Armadas o Policía Nacional ponga un 0.

13. Indicar profesión y oficio primirio.

nal ponga un 0.

13. Indicar profesión u oficio principal.

14. En el recuadro correspondiente se pondrá 1, 2, 3 6 4, de acuerdo con las siguientes procedencias: 1: Cabos primeros del Ejército de Tierra que hubieran obtenido este empleo antes de la fecha de publicación de esta convocatoria. 2: Otros miembros de las Fuerzas Armadas. 3: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. 4: Personal civil.

15. Si ésta es la primera vez que se presenta, ponga un 0; si es la segunda ponga un 1 etc.

15. Si ésta es la primera vez que se presenta, ponga un 0; si es la segunda, ponga un 1, etc.

16. Ponga por el que cursa la instancia.

17. El que corresponda según el Gobierno Militar por el que cursa la instancia, Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid, La Coruña, Granada, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

18. Ejército. Se escribirá en el recuadro: 1: Para Ejército de Tierra y Guardia Civil. 2: Para Marina. 3: Para Ejército del Aire. 4: Para Policía Nacional.

19. Empleo del aspirante: Se escribirá en el recuadro: 1: Si es Soldado Guardia o Policía. 2: Si es Cabo. 3: Si es Cabo Primero.

Primero.

La que corresponda.
 Unidad a nivel Regimiento, o bien Unidades indepen-

dientes.

22, 23, 24, 25, 26. Con esta dirección mantendrá correspondencia con la AGBS. Si en cualquier momento cambia de residencia habitual y desea que se remita a su nueva dirección esta correspondencia, comuniquelo por correo certificado a la dirección del curso preparatorio de esta Academia.

27. En los récuadros correspondientes y según el orden de preferencia elegido por el aspirante, de izquierda a derecha, anotan los códigos correspondientes a la Escala o Rama de Es-

pecialistas (con titulación específica) a que desea pertenecer. (Véanse apartados 1.1.1 y 1.1.2.)

28. Rellene el recuadro que corresponda.

29. Los que tengan estudios de Formación Profesional indiquen: Rama y profesión obtenida en FP-1 o FP-2.

30. Ponga un 0 si no tiene beneficio de ingreso y un 1 si lo tiene (véase apartado 4 de la convocatoria); si none un 1 en este apartado, también deberá rellenar los recuadros correspondientes al número y fecha del «Diario Oficial» que se le concede.

31. Si es familia numerosa envie, junto con la instancia, fotocopia legalizada o compulsada del título de familia numerosa, en vigor (no caducado). (Véase apartado 3.6 de la convocatoria.)

catoria)

Autoliquidación —El aspirante hará un cálculo del coste a abonar contra reembolso, al recibir el curso por correspondencia de acuerdo con sus circunstancias personales según las siguientes indicaciones:

32. Matrícula y gastos de envío. Mil trescientas (1.300) pesetas.

Curso completo (textos y cuestionarios): Cuatro mil ochocientas (4.800) pesetas o sólo cuestionarios: Mil seiscientas (1.600) pesetas.

pesetas.

34. Derechos de examen: Mil trescientas (1,300) pesetas.
Total. La suma de las cantidades reflejadas en 32, 33 y 34.
Las cantidades expresadas en 32, 33 y 34 están afectadas por las exenciones o reducciones que se especifican en el apartado 3,6 de la convocatoria, siempre que se acompañen a su instancia las certificaciones correspondientes.

No envíe ningún giro ni talón con la instancia.
En la fecha indique la del día que la cursa al Gobierno Militar, Una vez cumplimentada la instancia envíela: Si pertenece a las FAS o Policía Nacional, a través de su Unidad que será la encargada de remitirla a la AGBS, a través del Gobierno Militar, si es paisano, a través del Gobierno Militar de su provincia.

MINISTERIO ECONOMIA Y HACIENDA DE

23147

ORDEN de 4 de julio de 1983 por la que se aprue-ba la relación de aspirantes al diploma para el ejercicio del cargo de Recaudador, declarados ap-tos por el Tribunal que juzgó las pruebas convo-cadas por Orden de 7 de junio de 1982.

Ilmo. Sr.: Finalizado el proceso abierto por la convocatoria de exámenes para la obtención del diploma para el ejercicio del cargo de Recaudador de Hacienda por Orden de 7 de junio de 1982, cuya publicación tuvo lugar en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 1982 y formulada la oportuna propuesta derivada del acta número 3 del Tribunal que juzgó aquéllos,

Este Ministerio ha tenido a bien prestar su aprobación a la misma y, en consecuencia, declarar «aptos» a los 114 funcionarios que se relacionan seguidamente, a los que se expedirá el correspondiente diploma acreditativo de su aptitud para el desempeño del cargo de Recaudador:

Albadalejo Sánchez, Fernando. Alcázar y Bermejo, Francisco Javier. Alcolea Pinilla, Alejandro. Alcolea Pinilla, Alejandro.
Alonso del Campo, Matías.
Alonso García, Vicente.
Alonso Alonso, Lorenzo.
Alvarez Díaz, José Angel.
Amiana Valcarce, Manuel Raimundo.
Aranda Gámez, Serafín;
Aroca Pascual, Andrés.
Arribas García, José Luis.
Bartolomé Anfruns. Anselmo María. Bartolomé Anfruns, Anselmo María. Barrio Bondía, José. Bell Gutiérrez, Guillermo. Berchez Gómez, Antonio. Bombín Martín, Miguel César. Carapeto Martínez, Angel Luis. Carbó Cortina, Ernesto. Carnicero Perales, Román. Casablancas García, Pedro. Casablancas García, Pedro.
Casado Mencía, Maria del Carmen.
Castaño Cacheda, Francisco.
Castellano Bohórquez, Marco Antonio.
Castellanos Xirau, Fernando.
Cid Miranda, José Manuel.
Comas Castella, José.
Conesa Farra, Juan.
Cornet Serra, José Ignacio.
Correa Cabellos, Gabriel.
Crespo Ramos, Tomás.
Cruz Cózar. Domingo. Cruz Cózar, Domingo.

De Paz Viciana, Yolanda. De Vicente Alonso, Juan. Del Olmo Azcona, Javier. Del Olmo Azcona, Javier.

De la Calle García, Jaime.

De la Fuente Casado, Joaquín.

Díaz Correa, Antonio.

Escriñá Valverde, Rafael.

Español Pérez, Fernando.

Esleban Porras, Francisco José Eugenio.

García Correal, Adolfo.

García Correal, Adolfo.

García Díaz, Juan Antonio.

García Tierno, Pablo.

García Vera, Victoria.

Garijo Gonzalo, Mamerto.

Garrigosa Garrido. Luis Ignacio Garrigosa Garrido, Mamerio.
Garrigosa Garrido, Luis Ignaclo.
Gil Olmedo, María Dolores.
Gómez Merchán, Carlos.
Gómez Millá, Ubaldo.
Gómez Quinzaños, Fernando.
Gómez Tarragona, Manuel.
González Clavijo, Aptonio. González Clavijo, Antonio. González Fuentes, Juan Manuel. González Milán, Esteban. González Rodríguez, Serafín. Gosálbez Tomasetti, Francisco. Gris Melchor, Julián.
Guereta Arandía, Maite.
Guerrero Alejandre, Gloria Esther.
Guerrero Belmonte, Manuel Antonio. Hervás García, Gregorio. Herranz Casado, Domitila.

Iparraguirre Blázquez, Jesús. Jiménez Jiménez, Francisco Javier. Jiménez Jiménez, Miguel. León Baño, José. Lorenzo Alonso, Felipe. Lozano Calvo, Ricardo. Mancebaro, Hicardo.
Mancebon Porras, Antonio Eloy.
Martín Arribas, Francisco.
Martín García, Francisco José.
Martínez López, Javier.
Martínez Millán, Justo.
Martínez Villalba, Pedro. Martínez Villalba, Pedro.
Medina López, Santiago.
Menéndez Quintana, José María.
Mera Asensio, Ana María.
Miguel Martín, Luis Angel.
Miguel Meller, Carreras, Antonio.
Muñoz Montoya, Julián.
Nieves Manchón, Enrique.
Octavio de Toledo y Ubieto, Luisa.
Parals Bataller, Clemente.
Pardo Caballos, Fernando.
Pellico Alonso, Armando.
Pelrez Abadía, Ja vier.
Pérez Rodríguez, Hipólito.
Pérez Sabroso, Francisco de Asís.
Pérez Transhorras, María del Carmen.
Prados Madroña. Rodolfo.
Puñet Núñez, Carlos Manuel. Puñet Núñez, Carlos Manuel. Real Montáñez, Raimundo.

Redondo del Río, Francisco. Reolid Mareno, Antonio. Reyero de Asteinza, Luis. Rubio Palomares, Concepción. Rubio Pérez, Isabel. Ruiz Saiz, Angel Alvaro. Ruiz Saiz, Angel Alvaro.
Saez Castellanos, Rafael.
Salafranca de Granda, Jaime.
Sanchez Alba, Máximo.
Sanchez Castilla, Manuel.
Sanchez Carcia, Javier.
Sánchez Sánchez, Miguel.
Serrano Casado, Jesús Manuel.
Serrano Justel, Rafael.
Serrate Melantuche, Luoila.
Sevilla Quintana, María Luisa.
Solé Buhler, Rodolfo.
Talavera Jáudenes, Amalia.
Talavera Jáudenes, Catalina.
Vives Cárceles, José Luis.
Yagüe Sobrino, Alvaro Angel.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.I.

Madrid, 4 de julio de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de
Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordónez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23148

RESOLUCION de 3 de agosto de 1983, de la Direc-ción General de Enseñanza Universitaria, por la que se señalan fechas para la celebración de los sorteos de los Tribunales de las cátedras de Uni-versidad que se indican.

Convocadas a concurso de acceso y oposición las cátedras de Universidad que se relacionan a continuación y terminados los trámites administrativos anteriores al sorteo de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que han de juzgar los mismos.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, ha dispuesto señalar los días que se indican, a las diez de la mañana, para la celebración de dichos sorteos que tendrán lugar en el Servicio de Catedráticos y Agregados de Universidad (calle Serrano, 150, 2.º planta).

Concursos de acceso

Dia 20 de septiembre de 1983

«Análisis Matemático 3.8» (2.8 Cat.) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.
«Teoría de los Números» de la Facultad de Cincias de Bilbao de la Universidad del País Vasco.
«Zoología (Procordados y Vertebrados)» de la Facultad de Ciencias de Padajoz de las Universidades de Extremadura y Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca.

«Química Inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Mecánica y Termología» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

«Estratigrafía y Paleografía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Dia 23 de septiembre de 1983

«Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extre-

madura.

*Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

*Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Zaragoza y Murcia.

*Botánica» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

*Empresa Informativa» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Día 27 de septiembre de 1983

«Política Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas Empresariales de las Universidades de Murcia, La Laguna y Oviedo.

«Derecho Administrativo» de la Facultad de Ciencias Eco-nómicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

«Sociología» (2.º Cat.) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.
«Economia de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante.
«Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Córdoba, Palma de Mallorca y Zaragoza.
«Piscología General» (2.º Cat.) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Día 30 de septiembre de 1983

«Teoría del Conocimiento» de la Facultad de Filosofía y Cien-

eleoria del Conocimiento» de la Facultad de Filosofia y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

«Literatura Española del Siglo de Oro» de la Facultad de Filogogía de la Universidad de Sevilla.

«Fundamentos Biológicos de la Conducta» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Geografía Humana» de la Facultad de Filosofía y Letras y Geografía e Historia de las Universidades Autónoma de Barcelona y Barcelona.

celona y Barcelona.

«Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Murcia.

«Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Cáceres de la Universidad de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Filosofía y Letras de La Vigoria de Cáceres de la Universidad de Filosofía y Letras de La Vigoria cultad de Filosofia y Letras de Cáceres de la Universidad de Extremadura:

Día 4 de octubre de 1983

«Historia de España Medieval» de la Facultad de Geografía

«Historia de La Universidad de Barcelona.
«Filología Griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de Caceres de la Universidad de Extremadura.
«Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia.

Operation Filosofía de la Cicario de la Universidad.

Oposición: «Filosofía de la Ciencia» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Valencia y País Vasco (San Sebastián).

Con antelación a las fechas respectivas, se harán públicas en el tablón de anuncios de este Ministerio, la relación de Catedráticos de Universidad conforme a la cual se realizará el sorteo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de agosto de 1983.—El Director general, Emilio Lamo de Espinosa.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

23149

RESOLUCION de 12 de agosto de 1983, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se modifica la convocatoria citando a los opositores y se señala lugar, día y hora para la presentación de los mismos.

La Resolución de 27 de julio de 1983, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), admite únicamente a repetir las pruebas a la cátedra del grupo I «Matemáticas I» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, a los señores don José Luis Cabanes Torrente y don Angel de la Fuente Antúnez, y como en la convocatoria de este mismo Tribunal publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto actual, se citaba a «los opositores de esta cátedra» para su presentación ante el Tribunal, el día 13 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, avenida de Juan de Herrera, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid; se hace la oportuna rectificación en el sentido de que esta convocatoria es únicamente para los señores Cabanes Torrente y de la Fuente Antúnez, en virtud del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Luis Cabanes Torrente.

Cabanes Torrente.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Presidente del Tribunal,
Juan del Corro Cutiérrez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

ORDEN de 29 de julio de 1983 por la que se amplia en cuatro el número de puestos de trabajo en el concurso de traslado del Cuerpo Farmacéutico de Sanidad Nacional. 23150

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado, del 26) fue convocado concurso de tras-lado en el Cuerpo Farmacéutico de Sanidad Nacional para proveer diversos puestos de trabajo vacantes en la plantilla de di-